

Localidad y núm. viviendas: 2 VPO en Ejido, Torredonjimeno (Jaén).

Total subvención: 1.082.995 ptas.

Número de expediente: AV-37601-REA-6M.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalmádena.

Localidad y núm. viviendas: 72 VPO en Benalmádena (Málaga).

Total subvención: 9.324.808 ptas.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Alboloduy, Benitagla y Laroya.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 5 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de Ayuntamientos que han suscrito con la Consejería convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

En virtud de lo establecido en la Orden de 30 de julio de 1999, de la Consejería de Salud, por la que se delegan competencias para la suscripción de convenios entre la citada Consejería y los Ayuntamientos andaluces sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública, los Ayuntamientos que han suscrito dicho convenio, cuyo contenido íntegro está publicado en el BOJA núm. 96, de 19 de agosto de 1999, son los siguientes:

Beires y Fines.

La entrada en vigor de estos convenios, como establece la citada Orden, tendrá efecto a partir de la publicación en BOJA de la presente Resolución.

Almería, 8 de enero de 2001.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de enero de 2001, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos que se citan.

El Instituto de Estadística de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 181/2000-CO-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Descripción del objeto: Estudio sobre empresas con potencial exportador en Andalucía.

c) Lotes: Lote único.

d) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía: Núm. 131, de 14 de noviembre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

a) Importe total: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

b) Plazo de ejecución: 8 meses desde la certificación de inicio de los trabajos.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18 de diciembre de 2000.

b) Contratista: Sigma Dos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 11.832.000 ptas. (71.111,75 euros).

Sevilla, 8 de enero de 2001.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

RESOLUCION de 9 de enero de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido